

## «Voces de Extremadura, por tierras de Andalucía»

ME era desconocida la personalidad artística de D. Vicente Sánchez-Arjona, Marqués de Paterna del Campo. Noble por la aristocracia del talento y noble por la de la sangre.

Me lo presentaron en Sevilla. Me contó que era extremeño, de Fregenal de la Sierra. Entonces, evocamos a Extremadura dedicándole nuestros mejores pensamientos.

Extremadura; la noble y entrañable tierra que dió aliento a tantos prohombres.

Y es que parece un sello tal de grandeza; porque grande es en sus paisajes, a veces llanos, ondulados otros; grande por sus tierras austeras y sencillas, por la superabundancia de sus olivos, de sus encinas y cereales y tan grande, tan grande, por la sucesión de hijos ilustres que, de tiempo en tiempo, las páginas de la historia van recogiendo con marcado orgullo pues que nos habla de una manera elocuente de los que conquistaron inmortalidad.

D. Vicente Sánchez-Arjona, es un hombre que alcanza ya la plenitud de su vida. No obstante los años, su empaque y su elevada estatura se yergue majestuoso como el recio roble, que, pese a la acción del tiempo, se conserva enhiesto.

Destaca muy particularmente en su severo rostro, una venerable barba blanca como si fuera un símbolo de su vida ejemplar, entregado siempre a cuidar de su hacienda y al solaz gustoso de sus versos.

Nació poeta por la gracia de Dios, y poeta cumbre, en la cumbre más alta a que se puede llegar remontando su valía el puerto de los elegidos.

Su mirada triste, alía una pena que el destino cruel la empañó para siempre. La alegría plena que da un bienestar familiar, quedó truncada por la desgracia. Perdió un hijo idolatrado en la flor de su vida, que huyó de esta vida amarga, a otra mejor. La santa y tranquila paz, la goza junto al Trono de Dios.

Profundamente católico, sobrelleva con resignación esta pérdida irreparable. Y son sus versos hontanar inagotable que vierte sobre el nítido papel en «Pensamientos», «Romances», «Cistalidad», etcétera, etc.

Mi biblioteca se vé enriquecida hoy por diez ejemplares exornados con bellas e inmerecidas dedicatorias, que el ilustre extremeño ha tenido la gentileza de regalarme.

«Antología de mis Sonetos», es un magnífico libro, editado en



ALB'JM EXTREMEÑO: Trujillo. Patio del Palacio de Crellana

Sevilla; presenta un pórtico de honor en donde las plumas de Eva Cervantes, Amantina Cobos, R. P. José García Jimeno, Ramón Charlo, Juan García Izquierdo y José A. Ochaíta» reflejan con verdad el sentimiento y el arte del inspirado artista.

Y lo avalan con justicia porque ¿qué otra cosa sino alabanzas merece quien como el marqués sabe cantar con lágrimas los sentires de su alma?

Veámosle en este bellissimo soneto dedicado en un aniversario al hijo ausente:

Por muy frágil memoria que tuviere,  
¡jamás me olvidaré de su agonía...!  
Que yo empecé a morir, cuando él moría...  
¿Qué padre vive cuando el hijo muere...?  
Por dilatada que mi vida fuere,  
tendré nublado el Sol de mi alegría,  
que es cáliz de Dolor que Dios envía  
a todo aquel que con el alma quiere...  
El rosal de mis penas entretanto,  
por otro aniversario sacudido,  
—aniversario de su muerte santo—  
De nuevo por librarme del olvido,  
con el recuerdo que regó mi llanto...  
¡En horas de dolor... ha florecido...!

Y este otro, que refleja exactamente al hombre:

Por ser un caballero, la vida me ha vencido;  
Por ser un caballero, me ha ganado el dolor...  
Por ser un caballero, inflexible he seguido  
con el placer más puro, la senda del honor...  
Hice lo que debía. ¡Nunca lo que he querido!  
Si en demandar pequeño, fuí grande en dar favor,  
le otorgué a todas horas—más de lo que he podido—  
que en dar, siempre he gozado, la delicia mayor.  
Fué mi vida constante, un sueño de quimeras,  
que por no realizarse se hicieron más sinceras,  
siempre he tenido a gala tener gran ambición...  
Lo mezquino me abate, lo pequeño me hastía,  
y por penacho llevo la estupenda osadía  
de haber rendido culto... ¡A una Sola Ilusión...!

Reproducimos también este pensamiento...

¿En dónde está ¡Dios mío!  
del amor la pasión más verdadera...?

si se la hace aguardar... muere de espera...  
si toma posesión... muere de hastío...!

En vano me desvelo  
buscando amor profundo.

¿Cómo podrá vivir aquí en el mundo,  
la pasión que hizo Dios digna del Cielo...?

Tan modesto es, en su grandeza, y tan poco valor da a sus creaciones, que oculta su Arte al mundo. Solo a los amigos confía sus trabajos y lo hace de tal forma, que dándolo, más bien parece ser él, el que lo recibe.

Pero el lector, puede por sí mismo juzgar el mérito artístico de tan ilustre coterráneo, que por su gran talento tiene ganado un puesto de honor en las páginas de la Historia de la literatura.

MANOLA PEREZ DE PEREZ DE VILLAR



En Sevilla, Noviembre de 1949.

## PREMIOS NACIONALES DE LITERATURA

Por tres Ordenes del Ministerio de Educación Nacional de fecha 1.º del actual, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, n.º 52, de 21 del mismo mes, se convocan los Premios Nacionales de Literatura, de la Dirección General de Propaganda para 1950.

El Premio «Francisco Franco», creado en 25 de Mayo de 1940, se convoca el presente año, para premiar el mejor libro de poesía lírica.

El Premio «José Antonio Primo de Rivera», creado la misma fecha, premiará este año el mejor libro de ensayo o ensayos, que se sujete a un tema que, por su carácter, exalte los rasgos ejemplares del genio español en cualquiera de sus varias y complejas manifestaciones.

El Premio «Miguel de Cervantes», fué creado por Orden de este Ministerio de Educación Nacional de 25 de enero de 1949, para otorgar todos los años a la mejor novela, y éste a la que exalte un tema ejemplarmente español.

Las obras presentadas al premio lo serán por duplicado, acompañadas de las respectivas instancias, dirigidas al Ilmo. Sr. Director General de Propaganda, quien tramitará oficialmente el concurso, y presentadas en la Sección de Asuntos Generales de la citada Dirección General, sita en Madrid, calle Fernando el Santo, n.º 20, piso 3.º

Los libros habrán sido editados en castellano, en España o cualquier país de lengua española, en el plazo de tiempo comprendido entre el día 1.º de enero al 30 de septiembre, del corriente año.

El plazo de admisión de libros, en la Sección de Asuntos Generales, comienza el día 21 de febrero y termina el día 1.º de octubre, hasta las veinticuatro horas en punto, considerándose admitidas todas aquellas que antes de este día y hora, se hayan entregado en cualquiera Delegación Provincial de Educación Popular, o certificadas en Correos.

La cuantía de cada uno de los premios es de 25.000 pesetas, y el Jurado, que será nombrado en su día por nueva Orden Ministerial, fallará este Concurso y serán otorgados, antes del día último de año.



## Voces y expresiones viciosas

### Elucubración no, lucubración sí.

No es cosa fácil hacer doblegar la cabeza a la galiparla. Los galicismos se han

generalizado de un modo alarmante. Tienen tan de mercaderes los oídos cuantos incurren en tal torpeza, que el traerlos a juicio y el condenarlos inapelablemente, es perder el tiempo. Habría que matarlos a todos, pues mientras quedase uno podría repetirse el mito de la famosa hidra de Lerna. Pero por muy grande que sea la estimación que sintamos por el romance, no es menor nuestro respeto a la vida de los demás, cualesquiera que fueren sus descarríos. Por consiguiente, nos limitaremos a protestar, tan solo, contra los galiparlistas, aún sabiendo de antemano que va a ser del todo inútil.

¡Y se acabaron los prolegómenos!

Cuando los latinos querían expresar la acción de quedarse por la noche velando para realizar a la luz un trabajo intelectual, una obra de ingenio, empleaban las voces *elucubror* y *lucubratio*. Pero, según afirma el padre Mir, nunca recibieron como vehículo verbal de dicha acción la palabra *elucubratio*. Consiguientemente, *elucubración*, de uso hoy tan generalizado, es un barbarismo de tomo y lomo.

Los franceses la adoptaron—*elucubration*—para significar lo mismo que los latinos daban a entender con *lucubratio*. Y como el mundo de los osados e incontinentes no tiene fronteras, cátese a los monos de imitación de nuestros escritores afrancesados, haciendo alijo del terminacho e importándolo, sin pagar derechos aduaneros, en nuestra lengua.

*Item más:* es el caso que cayeron en tan reprensible uso, no solo los literatos de mediana fama en la república de las letras, sino de tal lustre y tantas campanillas como, por ejemplo, el autor de *Pepita Jiménez*.

«... vengán a poner como capital fundamento y consecuencia última de tantas *elucubraciones*...» Valera (*La doctrina del progreso*).

«Si hubiese ahora sesiones de Cortes y grande actividad en la política, no me atrevería yo a llenar un periódico de usted de estas *elucubraciones* que a casi nadie le interesan...» Valera (*Fundamento filosófico de los partidos*).

Don Juan tenía la disculpa de que sabía francés, leía mucho obras francesas y había estado varias veces en París. Pero a lo mejor se da la circunstancia de que sin conocer, y mal conocido, otro idioma que el patrio, sin haber puesto los ojos en ningún libro escrito en la len-